



Concejo Municipal
ROMANG
Santa Fe

ORDENANZA N°414/2024

Visto:

La solicitud de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Romang Ltda., sobre reajuste tarifario en el servicio de Desagües Cloacales, y

Considerando:

Que la información y la propuesta de reajuste tarifario fueron debatidas intensamente en el recinto del Concejo Municipal de Romang, considerando las variables en los costos que sufrió el servicio;

Que es voluntad del Concejo Municipal de Romang atender las necesidades de alza de los costos del servicio de la Concesionaria y a la vez proteger la situación de los usuarios para llegar a una actualización razonable;

Que el Concejo Municipal de Romang inspirado en los principios de equidad y razonabilidad social, ha resuelto en Sesión Ordinaria del día martes 15 de octubre de 2024 otorgar un incremento del 16% (dieciséis por ciento) a partir del mes de octubre de 2024, lo que sumado al 130% (ciento treinta por ciento) aplicado en agosto de 2024, sumaría un incremento total del 146% (ciento cuarenta y seis por ciento) sobre cuadro tarifario diciembre 2023;

Por ello:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE ROMANG - DEPARTAMENTO SAN JAVIER – PROVINCIA DE SANTA FE – SANCIONA LA PRESENTE:

ORDENANZA N°414/2024

Artículo 1°): Aplicase para el servicio de Desagües Cloacales a partir del mes de Octubre de 2024, el siguiente cuadro tarifario:

DETERMINACIÓN DE LA TARIFA	USUARIO CONECTADO
COSTO PURO DEL SERVICIO	\$ 1.844,09
Cumplimiento del PMD	\$ 129,05
Incidencia IVA (21%)	\$ 387,25



Concejo Municipal
ROMANG
Santa Fe

Otros impuestos (5%)	\$ 92,20
Incidencia Gastos Recaudación (1%)	\$ 18,45
SUB-TOTAL	\$ 2.471,05
Incidencia ENRESS (2,6%)	\$ 47,95
TARIFA MENSUAL POR CONEXIÓN	\$ 2.519,00

(Tarifa mensual por conexión: pesos dos mil quinientos diecinueve).

TARIFA BIMESTRAL POR CONEXIÓN C/IVA	\$ 5.038
--	-----------------

(Tarifa bimestral por conexión c/IVA: pesos cinco mil treinta y ocho).

Artículo 2º): Comuníquese, Publíquese, Regístrese y Archívese. –

Dada en la ciudad de Romang, Departamento San Javier, Provincia de Santa Fe, a los 15 días del mes de octubre del año 2024. -